

INFORME DE AUDITORÍA N° 06/2023

INFORME EJECUTIVO

CAPITAL HUMANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

I. OBJETO

El presente informe tiene como objeto evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de liquidación de haberes, como el funcionamiento del Sistema SIU Mapuche y la correcta conformación de los legajos del personal, verificando a su vez el cumplimiento de la normativa vigente, así como el análisis del proceso de designación de agentes.

II. ALCANCE

La auditoría se centró en el proceso de liquidación de haberes de la Universidad Nacional de Hurlingham, con el objetivo de evaluar su conformidad con la normativa aplicable, la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la ejecución de procedimientos.

El análisis abarcó el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, se incluyeron las actividades y registros relacionados con el procedimiento de confección de legajos y el proceso de carga de datos en el sistema Mapuche. La revisión se realizó sobre una muestra representativa del universo.

El trabajo se efectuó aplicando los procedimientos de revisión documental, entrevistas con responsables del área y análisis comparativo de procesos, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011) y sus modificatorias.

Las tareas se desarrollaron del 01/06/2023 al 04/08/2023.

CONCLUSIÓN

En función del objeto, alcance y metodología aplicados, la Unidad de Auditoría Interna informa que, en términos generales, el proceso de liquidación de haberes, como el funcionamiento del Sistema SIU Mapuche y la correcta conformación de los legajos del personal resulta adecuado, con ciertas salvedades y áreas de mejora detalladas en el informe analítico. Se recomienda a la administración implementar las medidas correctivas

necesarias para fortalecer el control interno y garantizar el cumplimiento pleno de la normativa vigente.